

**CENTRO DE INVESTIGACIONES, TERAPIAS Y DIAGNOSTICO DEL CORAZON**  
**CARDIATESA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(Expresadas en US Dólares)

**A. CARDIATESA S.A.:**

La Compañía se constituyó el 10 de julio del 2009 y fue inscrita en el registro mercantil con fecha 6 de julio de 2009 en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal, es realizar actividades de investigación y desarrollo en la ciencia médica.

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

Activos financieros: Dentro del enfoque de NIC 39, los activos financieros incluyen el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, inversiones u otras y otros instrumentos financieros derivados. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

La compra o venta de activos financieros que requieren la entrega del activo dentro de un plazo determinado por regulación o acuerdo del mercado, se reconocen en la fecha de la transacción.

Provisión para cuentas incobrables: Periódicamente, la administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar – comerciales, para determinar si existen indicios del deterioro de su cartera, según lo establece el párrafo 64 de la norma internacional de contabilidad NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de Provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39.

**CARDIATESA S.A.****B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Inventarios: El costo original relacionado con los inventarios que se compran y venden como productos terminados, se registran utilizando el método de costo promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de NIC 2.

El costo de los productos que expiran por caducidad o se dañan, se registran en los resultados del período.

Las propiedades y equipos: Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Los cálculos para la depreciación se determinan sobre la base de los años de vida útil establecidos, según párrafo 50 de NIIF 16.

La vida útil estimada de las propiedades y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Equipos de computación	3
Equipos médicos	10
Muebles y enseres	10

Los ingresos y gastos: Se contabilizan por el método del devengado: Los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

**Administración de riesgos:**

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

**CARDIATESA S.A.**

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

La Administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Empresa son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía y la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y anticipos de impuesto a la renta.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar a clientes que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas, los anticipos de impuesto a la renta se esperar recuperar en el año corriente.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. Al 31 de diciembre del 2013 no se presentan.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el US Dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

**CARDIATESA S.A.****C. CUENTAS POR COBRAR:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Cientes	48,892	67,332
Compañías Relacionadas (Nota J) (1)	941,263	467,004
Anticipo varios	943	
Valores por liquidar		1
Servicio de Rentas Internas	28,172	14,899
	<u>1,019,270</u>	<u>549,236</u>
Provisión para cuentas incobrables	<u>(2,925)</u>	<u>(2,314)</u>
	<u>1,016,345</u>	<u>546,922</u>

(1) Incluye principalmente US\$262,536 y US\$620,000 de Industrial Inmobiliaria Teoton S.A. por servicios a pacientes particulares y provisión de ingresos por servicios a pacientes de IESS.

**D. INVENTARIOS:**

Corresponde a US\$61,164 (US\$70,562 en el 2012) de inventarios mantenido en la bodega.

**E. PROPIEDAD Y EQUIPO:**

<u>Tipo de Bien</u>	<u>Saldo al 01/01/2013</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31/12/2013</u>
Equipos de Computación	1,025		1,025
Equipos Médicos	36,200	11,450	47,650
	37,225	11,450	48,675
Depreciación acumulada	(565)	(9,178)	(9,743)
	<u>36,660</u>	<u>2,272</u>	<u>38,932</u>

2

**CARDIATESA S.A.****F. PASIVO CORRIENTE:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2013</b>	<b>2012</b>
Proveedores	(1)	842,218	503,267
Compañías relacionadas (Nota J)		153,287	116,586
Obligaciones con la administración tributaria		14,276	6,505
Obligaciones con el IESS		2,219	2,340
Sueldos			2,762
Beneficios sociales		10,913	8,931
Participación de trabajadores		6,237	2,183
Otras	(2)	23,828	516
		<u>1,052,978</u>	<u>643,090</u>

(1) Incluye principalmente US\$465,351 (US\$157,576.47 en el 2012) de C. G. Mil S.A., US\$44,711 (US\$47,986.35 en el 2012) de Cure Corena Dario Fernando, US\$262,812 (US\$191,152.41 en el 2012) de Ecuador Overseas Agencies S.A.

(2) Incluye principalmente US\$22,979 por sobregiro bancario contable.

**G. PASIVOS NO CORRIENTE:**

Corresponde a las provisiones de jubilación patronal, el movimiento se detalle como sigue:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2013</b>	<b>2012</b>
Saldo al inicio del año		17,342	6,050
Provisión		6,158	11,292
Saldo al final del año		<u>23,500</u>	<u>17,342</u>

**H. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representan 1,000 acciones autorizadas y emitidas al valor nominal de US\$10 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Resultados Acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía.

**CARDIATESA S.A.****I. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Utilidad contable	41,584	14,556
Menos: Participación trabajadores en las utilidades	6,237	2,183
Menos: Ingresos Exentos	2,743	
Más: Gastos no deducibles locales	28,286	11,818
Mas: Participación a trabajadores atribuibles a Ingresos Exentos	411	
Base imponible del Impuesto a la Renta	61,301	24,190
Impuesto a Renta	13,486	5,564

**CARDIATESA S.A.****J. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS:**

Se consideran partes relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía o en las que se tenga poder de decisión. A continuación un detalle de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2013:

	<u>Por cobrar</u>		<u>Por pagar</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Servicios Hospitalarios S.A.				
Alboteoton	28,367	15,073		
Asistencia Medica		4,762		
Mediken S.A.	15,946			
Gastrok S.A.				
Industrial Inmobiliaria Teoton S.A.	896,950	447,169	86,751	85,562
Dateoton Cia. Ltda			66,536	31,024
	<u>941,263</u>	<u>467,004</u>	<u>153,287</u>	<u>116,586</u>

**K. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

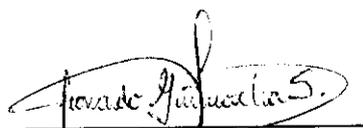
- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**CARDIATESA S.A.**

**L. EVENTOS SUBSECUENTES:**

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

72



CPA. Xavier Guiracocha  
Contador  
CC: 0923013288